

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2005

A los señores Accionistas de:

INMOBILIARIA MARISOL S. A.

Se ha revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, que refleja los movimientos económicos del año 2004.

Esta labor fue efectuada de acuerdo a normas generalmente aceptadas. estas normas requieren que una auditora sea diseñada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de la estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libros de accionistas, y demás documentos contables se han llevado conforme a normas establecidas por la superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados, reflejan la situación legal y económica de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.** al 31 de Diciembre del 2004. Las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en nuestro País.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de la compañía.

Atentamente

Teresa Gómez M.
TERESA GÓMEZ M.
COMISARIO



-2 FEB 2008